QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

SEDETUR
SECRETARÍA DE TURISMO
GOBIERNO DEL ESTADO 2022|2027

ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS COEPCI, DE LA SECRETARÍA DE TURISMO. ----------

---

En la Ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las trece horas del treinta y uno de marzo del dos mil veinticinco, se reunieron de manera mixta (presencial y vía remota), los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés COEPCI, con fundamento en los Artículos 29, 30 y 31 de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, emitido por la Secretaría de Contraloría el 25 de Noviembre de 2019; con el propósito de llevar a cabo la Primer Sesión Ordinaria de 2025. Estando presente los siguientes ciudadanos: ----------

---

1. LISTA DE ASISTENCIA: ----------

MTRA. NORMA TORRES BALAM, Presidenta del COEPCI; ----------

C. IVETT HERRERA CARRILLO, Secretaria Ejecutiva COEPCI;----------

---

LIC. ALEJANDRO DE JESÚS MORA CASTILLO, Miembro Propietario del COEPCI;----------

---

LIC. PALOMA ENIF ESCALANTE FUENTES, Miembro Propietario del COEPCI;----------

---

C. BÁRBARA YOSAIRE FERRAL ESCAMILLA, Miembro Propietario del COEPCI;----------

---

ING. REINA MARÍA ESCOBEDO DURÁN, Miembro Propietario del COEPCI;----------

---

C. HUMBERTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Miembro Propietario del COEPCI;----------

---

Participa también el **DR. OMAR GOVEA HERNÁNDEZ,** Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y Mejora Regulatoria, y Secretario Técnico del COCODI; y **LIC. JUAN GABRIEL VALDEZ IC,** Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo, con el fin de tratar asuntos y acordar acciones bajo el siguiente: ----------

---

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

1. **Lista de asistencia.**
2. **Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.**
3. **Lectura, discusión y aprobación del orden del día.**
4. **Presentación, discusión y aprobación del Programa Anual de Trabajo del COEPCI.**
5. **Designación de suplencias por parte de los integrantes del COEPCI.**
6. **Revisión de cobertura de firma de las Cartas Compromiso.**
7. **Revisión del Código de Conducta de la Secretaría de Turismo.**
8. **Asuntos Generales.**
9. **Lectura de acuerdos.**
10. **Clausura de la sesión.**

---------- DESARROLLO DE LA SESIÓN ----------

1.- LISTA DE ASISTENCIA. ----------

Se pasó lista de asistencia, haciendo constar la participación de 8 funcionarios citados al inicio de la presente sesión. Misma que se incluye como **Anexo No. 1** de la presente **acta** y toda vez que la presente sesión se realizó de forma mixta (presencial y vía remota para foráneos mediante la plataforma Google Meet), se concluirá la suscripción de la lista de asistencia, al firmarse la presente Acta. ----------

2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. ----------

Una vez pasada la lista de asistencia y verificado el Quórum Legal, en uso de la voz la Mtra. Norma Torres Balam, Presidenta del COEPCI, declara formalmente instalada la Primer Sesión Ordinaria de 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, COEPCI, siendo las trece horas con tres minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco; encontrándose presentes con voz y voto 6 integrantes del COEPCI, acompañados del Secretario Técnico del COCODI; y el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo; siendo válidos los acuerdos que de la misma emanen. Los integrantes del COEPCI acreditan su correcta participación en esta sesión con el Acta de la Primer Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo, misma que detalla la instalación del COEPCI, la cual se adjunta como **Anexo No. 2** de la presente acta.----------

3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

La C. Ivett Herrera Carrillo, Secretaria Ejecutiva COEPCI, dio lectura al Orden del Día presentado para esta Primer Sesión Ordinaria de 2025, mismo que fue puesto a aprobación de los integrantes del COEPCI; tomándose el siguiente:----------

---

ACUERDO 01/I.S.O./310325. Los integrantes del COEPCI aprueban el Orden del Día para la Primer Sesión Ordinaria del 2025. ----------

---

4.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COEPCI.----------

En este punto del orden del día, en uso de la voz, Mtra. Norma Torres Balam, Presidenta del COEPCI, presentó a los integrantes del COEPCI, el Programa Anual de Trabajo del Comité, mencionó que la distribución de actividades en un calendario trimestral comenzará a partir del mes de abril, derivado de la reciente creación del Comité, asimismo, presento una lista con la agrupación de 6 actividades referentes al cronograma presentado en el Programa Anual, mencionó a los integrantes del Comité, la importancia del trabajo en equipo y seleccionar del listado presentado, la actividad que cada miembro podría coordinar para tener una distribución que permita realizarlas en su totalidad.----------

La. C. Ivett Herrera Carrillo, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, mencionó la lista de actividades y registró el nombre de cada miembro de acuerdo a la actividad que se describe en el Cronograma de Actividades, y que coordinaran y vigilarán para el cumplimiento del mismo, quedando de la siguiente forma:----------

---

Integrante	Actividad	Integrante	Actividad
MTRA. NORMA TORRES BALAM Presidenta del COEPCI	Diseño del protocolo para la atención a presuntos casos de conflictos de interés y temas competentes al COEPCI. Revisión del Código de Conducta de la SEDETUR	**C. IVETT HERRERA CARRILLO** Secretaria Ejecutiva del COEPCI	Coordinar la Capacitación a personal SEDETUR, en temas de Ética, detección y prevención de conflictos de interés.
LIC. ALEJANDRO DE JESÚS MORA CASTILLO Miembro Propietario del COEPCI	Diseño y validación de Aviso de Privacidad para los formatos de delación. Actualización y publicación del Código de Conducta de la SEDETUR. Entrega de formato y requerimiento de cartas compromiso.	**LIC. PALOMA ENIF ESCALANTE FUENTES** Miembro Propietario del COEPCI	Actualización de material gráfico para difusión. Apoyo en la difusión de los materiales que deriven de las acciones del Comité.
C. BÁRBARA YOSAIRE FERRAL ESCAMILLA Miembro Propietario del COEPCI	Difusión del formato actualizado de delación. Difusión del protocolo de atención. Actualización de material gráfico para difusión.	**ING. REINA MARÍA ESCOBEDO DURÁN** Miembro Propietario del COEPCI	Actualización de la información publicada en la página web oficial, sobre el COEPCI.
LIC. HUMBERTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ Miembro Propietario del COEPCI	Vínculo con Entidades de capacitación en temas de Ética, detección y prevención de conflictos de interés.		

La Mtra. Norma Torres Balam, Presidenta del COEPCI, mencionó que estas actividades se distribuyen para que cada miembro del Comité participe con la coordinación en la ejecución y vigilancia del mismo, pero no es limitativo a la participación de todos los miembros del Comité y, en caso de requerir ayuda, todos podrán participara para ejecutar la actividad.----------

ACUERDO 02/I.S.O./310325. Los integrantes del COEPCI aprueban el Plan Anual de Trabajo y se comprometen a dar puntual seguimiento a la actividad que se describe en el cuadro de distribución de actividades, mismos que forman parte del Plan de Trabajo. ----------

---

En uso de la voz, el Dr. Omar Govea Hernández, Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y Mejora Regulatoria, y Secretario Técnico del COCODI, expuso la importancia de la capacitación en tema de Ética, por lo que propuso brindar una capacitación, curso o sesión informativa al personal de esta Secretaría, considerando el número de servidores públicos de la Secretaría y el uso del tiempo para esta actividad. Derivado de este punto, se toman el siguiente:----------

ACUERDO 03/I.S.O./310325. El Dr. Omar Govea Hernández se compromete a compartir una propuesta de capacitación en temas de Ética, a más tardar el 30 de abril.----------

---

5.- DESIGNACIÓN DE SUPLENCIAS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COEPCI. De acuerdo al Artículo 8 párrafo 5 de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, los miembros

propietarios del Comité, mediante oficio deberán designar un suplente, para que en caso de ausencia, asista en su representación, en apego a este Artículo, se toma el siguiente: ----------
ACUERDO 04/I.S.O./310325. Los integrantes del COEPCI se comprometen a enviar el oficio con la designación de sus suplentes, a más tardar el 15 de abril del año 2025. ----------
---

6.- REVISIÓN DE COBERTURA DE FIRMA DE LAS CARTAS COMPROMISO.----------
En uso de la voz C. Ivett Herrera Carrillo, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, informó el estatus que guarda el expediente de las Cartas compromiso del personal de la Secretaría de Turismo y que al momento cuenta con el resguardo de este expediente, mencionó que este expediente deberá ser actualizado en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos, para que el personal que ha causado alta en este secretaría en el periodo octubre 2024-marzo 2025, se solicite la carta compromiso e integre al expediente.----------
La Mtra. Norma Torres Balam, Presidenta del COEPCI, invita al Lic. Juan Gabriel Valdez Ic, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo, exponer información referente a la responsabilidad del resguardo y actualización de las Cartas Compromiso, así como el período de actualización del mismo. Derivado de esta información se toma el siguiente:-
ACUERDO 05/I.S.O./310325. El Lic. Juan Gabriel Valdez Ic, se comprometió en averiguar el proceso de resguardo del expediente de las cartas compromiso y en conjunto con el Lic. Alejandro de Jesús Mora Castillo y los miembros del COEPCI, apoyar al proceso que refiera a la actualización de las cartas compromiso para tener un expediente actualizado. ----------
---

De no haber algún otro comentario o asunto a tratar por parte de los Integrantes del COEPCI, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día. ----------
---

7.- Discusión para la Revisión del Código de Conducta de la Secretaría de Turismo.----------
En uso de la voz Mtra. Norma Torres Balam, Presidenta del COEPCI, menciona la importancia de actualizar el Código de Conducta de la SEDETUR, de acuerdo a la última guía para su elaboración, considerando la redacción de un lenguaje incluyente y no sexista, por lo que se deberá solicitar el apoyo de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno SABGOB para dar cumplimiento a esta actualización, por lo que se genera el siguiente:----------
---

ACUERDO 06/I.S.O./310325. La Mtra. Norma Torres Balam, presidenta del COEPCI, se compromete en apoyar al proceso que refiera a iniciar los trabajos de la actualización del Código de Conducta de la SEDETUR, para solicitar la aprobación del material y su publicación----------
De no haber algún otro comentario o asunto a tratar por parte de los Integrantes del COEPCI, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día. ----------
---

8.- ASUNTOS GENERALES. ----------
a) Presentación del calendario de las sesiones del Comité:----------
En uso de la voz Mtra. Norma Torres Balam, Presidenta del COEPCI, presentó el calendario de las siguientes Sesiones Ordinarias del Comité, quedando de la siguiente forma:----------
---

Actividad	Fecha	Hora
Primera sesión Ordinaria del COEPCI	31 de marzo 2025	13:00
Segunda Sesión Ordinaria del COEPCI	31 de julio 2025	13:00
Tercera Sesión Ordinaria del COEPCI	28 de noviembre	13:00

---

b) Envío de fotografías para las actualizaciones en la página web:----------

La Presidenta del COEPCI, solicita a todos los integrantes del Comité, tomarse una fotografía formal, a color con fondo blanco, en formato jpg, para enviarlo por correo electrónico al comité, misma que será publicada en la página web de la Secretaría, por lo que se toma el siguiente:-------

ACUERDO 07/I.S.O./310325. Todos los miembros del Comité, enviarán su fotografía a más tardar el próximo 15 de abril del 2025, para solicitar la actualización en la página web de esta Institución.....

En este punto del orden del día, el Dr. Omar Govea Hernández, expuso al COEPCI la necesidad de integrar temas de capacitación que promuevan la integralidad, trabajo en equipo y normas de conducta en los espacios de trabajo, por lo que la Mtra. Norma Torres Balam, Presidenta del COEPCI, solicitó a todos los presentes, compartir una propuesta de acciones o actividades para implementarlas con el personal de la Secretaría de Turismo, por lo que se toma el siguiente:--------

---

ACUERDO 08/I.S.O./310325. Todos los miembros del Comité, enviarán su propuesta de actividades para aplicar con el personal SEDETUR a más tardar el próximo 30 de abril del 2025.----------

De no haber algún otro comentario o asunto a tratar por parte de los Integrantes del COEPCI, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.----------

9.- LECTURA DE ACUERDOS. ----------

En el desahogo de este punto del Orden del Día, la Mtra. Norma Torres Balam, Presidenta del COEPCI, dio lectura a los acuerdos tomados en la presente Sesión, quedando un total de **08,** mismos que se detallaron en la presente Acta en los puntos del Orden del Día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la próxima sesión. ----------

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

No habiendo asunto más que tratar se declaró terminada la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo, siendo las trece horas con cuarenta minutos de la fecha en que se actúa, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. ----------

---------- después de esta línea sólo las firmas ----------

INTEGRANTES DEL COEPCI

MTRA. NORMA TORRES BALAM Jefa del departamento de Certificación y Competitividad Turística, Presidenta del COEPCI	**C. IVETT HERRERA CARRILLO** Secretaria Ejecutiva del COEPCI

ESTA HOJA, DE UN TOTAL DE SEIS, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVECIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, CELEBRADA EN FECHA 31 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO----------

LIC. ALEJANDRO DE JESÚS MORA CASTILLO Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos, Miembro Propietario del COEPCI	**ING. REINA MARÍA ESCOBEDO DURÁN** Supervisora, Miembro Propietario del COEPCI
C. BÁRBARA YOSAIRE FERRAL ESCAMILLA Jefa del Departamento de Licitaciones y Seguimiento, Miembro Propietario del COEPCI	**C. HUMBERTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ** Jefe de Oficina de Enlace Administrativo Zona Norte, Miembro Propietario del COEPCI
LIC. JUAN GABRIEL VALDEZ IC Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo	**DR. OMAR GOVEA HERNÁNDEZ** Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y Mejora Regulatoria, y Secretario Técnico del COCODI

SEDETUR
SECRETARÍA DE TURISMO

Lista de asistencia

Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

31 de marzo 2025

Integrante	Firma	Integrante	Firma
MTRA. NORMA TORRES BALAM Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés		**C. IVETT HERRERA CARRILLO** Secretaria Ejecutiva del COEPCI	
LIC. ALEJANDRO DE JESÚS MORA CASTILLO Miembro Propietario del COEPCI		**LIC. PALOMA ENIF ESCALANTE FUENTES** Miembro Propietario del COEPCI	
C. BÁRBARA YOSAIRE FERRAL ESCAMILLA Miembro Propietario del COEPCI		**ING. REINA MARÍA ESCOBEDO DURÁN** Miembro Propietario del COEPCI	
LIC. HUMBERTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ Miembro Propietario del COEPCI		**DR. OMAR GOVEA HERNÁNDEZ** Subsecretario de Planeación, Desarrollo Turístico y Mejora Regulatoria, y Secretario Técnico del COCODI	
LIC. JUAN GABRIEL VALDEZ IC Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo			

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las catorce horas del día veintisiete del mes de febrero del año dos mil veinticinco, reunidos en el Centro de Convenciones, Boulevard Bahía, esquina Ignacio Comonfort de la Colonia 5 de Abril, C.P. 77018 Chetumal, Quintana Roo, México los CC. Lic. Alejandro de Jesús Mora Castillo Director Jurídico de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y Archivo, Lic. Paloma Snif Escalante Fuentes Directora de Mercadotecnia Zona Norte, C. Barbara Yosaire Ferral Escamilla Analista Ejecutiva, Mtra. Norma Torres Balam Jefa de Departamento de Certificación y Competitividad Turística, Ing. Reina María Escobedo Duran Supervisora, C. Ivett Herrera Carrillo Secretaria ejecutiva, en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo, conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, así como el Lic. Juan Gabriel Valdez Ic, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control de esta Secretaría de Turismo y convocante de la sesión, se procedió a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (en adelante "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Palabras de bienvenida;

2. Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);

3.- Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión extraordinaria;

4.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;

5.- Asuntos a tratar:

a) Elección del Presidente del COEPCI

b) Designación del Secretario Ejecutivo del COEPCI por el Presidente electo

6.- Instalación del COEPCI;

7.- Lectura de acuerdos, y

8.- Clausura de la sesión extraordinaria

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En primer lugar, el Lic. Juan Gabriel Valdez Ic, Titular del Órgano Interno de Control, en uso de la voz dio la cordial bienvenida a los servidores públicos presentes que fueron electos para formar parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintan Roo. Asimismo, procedió a explicar a los asistentes que la presente sesión a la que fueron convocados con fundamento en lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos, es para elegir de entre los miembros electos al Presidente del COEPCI, e igualmente para que este designe al Secretario Ejecutivo.

En desahogo del punto 2 del orden del día, el Titular del Órgano Interno de Control procedió a pasar lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes seis de los siete miembros electos del Comité de Ética y prevención de Conflictos de interés los CC. Lic. Alejandro de Jesús Mora Castillo Director Jurídico de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y Archivo, Lic. Paloma Snif Escalante Fuentes Directora de Mercadotecnia Zona Norte, C. Barbara Yosaire Ferral Escamilla Analista Ejecutiva, Mtra. Norma Torres Balam Jefa de Departamento de Certificación y Competitividad Turística, Ing. Reina María Escobedo Duran Supervisora, C. Ivett Herrera Carrillo Secretaria ejecutiva, siendo estos dos servidores públicos con nivel directivo, dos jefes de departamento y dos representantes de nivel operativo.

En consecuencia, continuando con el desahogo del punto 3, se declaró la existencia de quórum legal y la instalación de la sesión. *(**Nota:** Conforme al artículo 37, párrafo primero, de los Lineamientos, en caso de que asistan como mínimo 5 miembros de los 7 electos, es suficiente para declarar válidamente constituido el Comité. De acuerdo a lo previsto en el artículo 38, en el supuesto que éste se conforme de manera distinta, por autorización de la Unidad, para que exista quórum deberán asistir la mitad de sus integrantes más uno)*

Seguidamente, en desahogo del punto 4 se efectuó la lectura del orden del día de la sesión establecido en la convocatoria, mismo que previa consulta fue aprobada por unanimidad con 6 votos de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, presentes en la sesión.

Posteriormente, se siguió con el desahogo del punto 5 del orden del día, referente a asuntos a tratar, por lo que en primer término se abordó el señalado en el inciso a), relativo a la elección del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que ordena el artículo 11, párrafo sexto, de los Lineamientos, la cual se llevó a cabo mediante el procedimiento de voto secreto por recomendación del Titular del OIC, resultando electa con 5 votos favor como Presidenta la C. Mtra. Norma Torres Balam Jefa de Departamento de Certificación y Competitividad Turística, quien al igual que los demás miembros electos durará en su encargo dos años, conforme a lo previsto en el artículo 9, segundo párrafo, de los Lineamientos.

Acto seguido, en desahogo del inciso b) del punto 5 del orden del día, en el uso de la voz la Mtra. Norma Torres Balam Jefa de Departamento de Certificación y Competitividad Turística, en su calidad de Presidente del COEPCI, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11, párrafo noveno, y 41, primer párrafo, de los Lineamientos procedió a designar como Secretaria Ejecutiva

del COEPCI a la C. Ivett Herrera Carrillo, toda vez que a su consideración resulta ser la persona idónea para desempeñar las funciones inherentes a esa responsabilidad, debido a que conoce como se maneja el Comité de Ética y cuenta con los valores para llevar acabo su desempeño de manera íntegra, por lo que mediante oficio que al efecto se elabore se le notificará su designación a fin de que desempeñe las funciones que conforme a la normatividad de la materia le corresponden.

Inmediatamente se prosiguió con el desahogo del punto 6 del orden del día, consistente en la instalación del COEPCI, mismo que queda conformado de la siguiente manera: Presidenta Mtra. Norma Torres Balam; Secretaria Ejecutiva, C. Ivett Herrera Carrillo; y miembros propietarios CC. Lic. Alejandro de Jesús Mora Castillo, Lic. Paloma Snif Escalante Fuentes, C. Barbara Yosaire Ferral Escamilla, Ing. Reina María Escobedo Duran.

A continuación, como punto 7 del orden del día se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo los siguientes:

Acuerdo número 1SE27022025. Por unanimidad de votos fue electa como Presidenta del COEPCI, la Mtra. Norma Torres Balam.

Acuerdo número 2SE27022025. La Presidenta del COEPCI designó como Secretaria Ejecutiva a la C. Ivett Herrera Carrillo.

Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las catorce horas con cincuenta minutos horas de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Mtra. Norma Torres Balam

Presidenta del COEPCI

C. Ivett Herrera Carrillo
Secretaria Ejecutiva del COEPCI

Lic. Alejandro de Jesús Mora Castillo
Miembro Propietario del COEPCI

Lic. Paloma Snif Escalante Fuentes
Miembro Propietario del COEPCI

C. Barbara Yosaire Ferral Escamilla
Miembro Propietario del COEPCI

Ing. Reina María Escobedo Duran
Miembro Propietario del COEPCI

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Juan Gabriel Valdez Ic.
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo, celebrada en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticinco.